

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

11202002-19

San Juan de Pasto, 17 de febrero de 2020

Señor HENRY LUNA PEJENDINO Alcalde Santiago, Putumayo

Cordial saludo.

La CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO SEDE PASTO, comprometida con procesos de interrelación Universidad – Empresa, viene desarrollando con los estudiantes de últimos semestres la práctica pre-profesional en el área de informática, con la que se busca apoyar a organizaciones de sectores diversos, para mejorar el nivel académico y profesional de nuestros estudiantes y generar desarrollo en las diferentes regiones del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicito permita realizar la práctica pre-profesional en su importante organización, al estudiante **PABLO ANDRÉS BRICEÑO RIVERA** identificado con C.C. No. 1121508603, quien actualmente se encuentra cursando noveno semestre del programa Ingeniería Informática.

La práctica requiere de una intensidad horaria de 320 horas para desarrollarse en la jornada que se logre acordar en beneficio mutuo y está sujeta a evaluaciones por parte de su empresa y visitas de valoración y verificación por parte de la Coordinadora de prácticas empresariales de la institución.

Para realizar la legalización del convenio que será expedido por el departamento jurídico de la institución, el estudiante en mención compartirá con ustedes la minuta para su firma respectiva.

De la misma manera y atendiendo al decreto 055 de 2015, una vez acordado el inicio de la práctica, el estudiante debe ser vinculada por parte de la Institución, al Sistema General de Riesgos Laborales.

Agradeciendo de antemano la atención prestada y esperando que la presente solicitud logre crear espacios de enriquecimiento laboral y profesional para ambas parte, quedo atento a su respuesta.

Mg. JOSE ALEJANDRO SALAZAR CASTRO

Director de programa Ingeniería Informática Corporación Universitaria Autónoma de Nariño

Cel: 3164581450

c.informatica@aunar.edu.co